

A DONDE SE DIRIGIRAN

TODAS LAS

COMUNICACIONES

RECLAMACIONES.

Pagos
anticipados.

se publica

JUEVES Y DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:

12 reales trimestre

en

ESPAÑA,

60 reales semestre en

ULTRAMAR

Y EXTRANJERO.



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 202.

Gijón 14 de Agosto de 1879.

HISTORIEMOS.

Antecedentes sobre el puerto llamado «Apagador», que entresacados de la historia, dedican al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, los redactores del periódico «La Opinión.»

Ayuntamiento y mayores contribuyentes.

En las Casas Consistoriales de Gijón, á 5 de Marzo de 1863, reunidos en ellas bajo la presidencia del Sr. D. José del Riego y Tineo, Alcalde, los Sres. del margen, previa convocatoria general de los individuos del Ayuntamiento y doble número de mayores contribuyentes, se dió principio á la sesion, manifestando el Sr. Presidente que el objeto de la reunion era enterarse y resolver con vista del informe que relativo al asunto de puerto de refugio presenta la Comision nombrada en el dia 16 del próximo pasado. En este se demuestra la necesidad de que pase á la categoria de los hechos el proyecto de puerto de refugio en el Musel, cuya necesidad está fundada en las razones siguientes:

1.º En el general asentimiento de los navegantes. 2.º En el autorizado informe dado en 1772 por el Capitan de Navio D. Diego Guiral, que calificó al Musel como el mejor fondeadero de la costa hasta el cabo de Ortegál. 3.º En el abrigo y salvamento que en esta rada encontraron las escuadras de Carlos II y un resto de la invencible de Felipe II. 4.º En el luminoso examen comparativo hecho por la Junta encargada en 1855 de promover las obras del puerto de refugio con auxilio de aventajados pilotos, conocedores prácticos de la costa. 5.º El derrotero de 1860, en el que se señala la ensenada del Musel como el único tenero firme en toda la costa para navios y fragatas con vientos del 3.º y parte del 4.º cuadrante, mientras que por el insuficiente calado del Peon y Caballo de Luanco solo son accesibles para buques de menor porte. 6.º La contestacion que á los pareceres de los pilotos y prácticos de Candás, Pravia y Luanco, dan un gran número de capitanes, pilotos y prácticos de esta poblacion. 7.º La constante y elocuente esperiencia que desde los mas remotos tiempos se viene observando de infinidad de buques que con temporales terribles corren á buscar la concha del Musel con preferencia á todas las de la costa de Asturias, el salvamento de sus tripulaciones é intereses, sin que haya memoria de naufragio alguno ocurrido al abordar, no el actual puerto, sino el Musel, esto es, la localidad marítima objeto de la competencia. 8.º En el razonado y concienzudo estudio comparativo, hecho de órden superior por el Sr. Ingeniero Regueral, que se halla ya robustecido con el competente informe de la Junta Consultiva de la Armada, y próximo á recibir el que formule la de caminos, puertos y canales.

Hace presente que cuando median tales razones, no cree deba este Ayuntamiento contestar lo espuesto por los Ayuntamientos de Gozon, Castrillon, Muros y Carreño, pues ni estos ni el son cuerpos facultativos para que se dé valor á sus dictámenes en asuntos que están muy

por encima de su competencia. Que la cuestión se halla en la esfera de la legalidad y de la ciencia, y cuantas reflexiones se hagan por las Municipalidades serian intrusiones en un terreno prohibido. Que habiendo ya pasado el tiempo de la discusion, solo hay que esperar con tranquilidad y calma el fallo del expediente, siendo escuchados mas razonamientos acerca del asunto. Que aun en la suposicion de que el Musel solo tuviese iguales condiciones marineras que el Peon de Luanco, le llevaria imponderables ventajas bajo el punto de vista politico, mercantil é industrial, cuyas circunstancias enumera, concluye la Comision resumiendo, y propone que el Ayuntamiento manifieste que espera que el Gobierno de S. M. reconociendo la absoluta necesidad de la obra proyectada, y teniendo por demás ilustrada la cuestion relativa al punto del establecimiento del puerto de refugio, procederá desde luego á construirlo, ofreciendo así un asilo seguro á los navegantes de todas las naciones, que con tanto riesgo surcan estos procelosos mares y levantando el monumento de mas eterna fama para el glorioso reinado de Isabel II. Con cuyo dictamen acordó el Ayuntamiento y mayores contribuyentes conformarse en todas sus partes y por unanimidad.

Con lo que se levantó la sesion, firmando, de que certifico:

José del Riego y Tineo. — Fabriciano Diaz. — José Suarez Hevia. — Ladislao de Zulaybar. — Cayetano Castaño. — José Maria Rato. — Vicente Diaz. — Anacleto Alvargonzalez. — Dionisio Acebal. — Anselmo Cifuentes. — A. ruego de José Canio, José Suarez Hevia. — Silverio Gomez de Cifuentes. — Celestino Junquera. — Eugenio Lopez. — Zoilo Garcia Sala. — Fernando Valdés Hevia. — Fructuoso Prendes. — Meliton Gonzalez. — Bernardo Marina. — Serapio Acebal. — José Alvarez Jove. — Faustino Fernandez. — Antonio Baizan. — Juan Valdés Hevia. — José Ramon Canal. — Gaspar C. Jovellanos. — Nicolás Cifuentes. — Feliciano de Costales Jove. — Pantaleon Morán. — Juan Alvargonzalez. — Manuel Fombona. — Marcelino M. Morán. — Ezequiel C. Argüelles. — Tomás Velasco. — Agustín Alvargonzalez. — Bernardo Escudero. — José Balbin y Tuero. — Carlos Jove-Huergo. — Dionisio Calderon. — Benito Rodriguez Llamas. — Facundo Rodriguez. — Domingo Crosa. — Buenaventura Barbachano. — Vicente de Ezcurdia, Secretario.

EXPOSICION IMPORTANTE.

Tenemos el mayor gusto en insertar á continuacion la siguiente exposicion, que varios vecinos de esta villa elevan al Sr. Gobernador Civil de la Provincia con motivo de la informacion decretada por el Ministerio de Fomento, respecto al emplazamiento del puerto de refugio.

LA OPINION, que siempre ha defendido como única solucion posible, el emplazamiento de EL MUSEL, aco-

ge llena de júbilo este documento, que viene á ser como la genuina expresion de sus ideas sobre el particular; y acerca de su contesto llamamos la atencion de todos nuestros lectores.

Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Oviedo.

Los que suscriben, propietarios, industriales, vecinos de Gijón y su término municipal, y pilotos residentes, se proponian no tomar parte en la informacion decretada por el Gobierno relativamente al emplazamiento de las obras del puerto de Gijón, fundándose para ello en que, á su juicio, el vecindario de esta villa, tiene ya consignada su opinion en el amplio y luminoso informe que hace años elevó á la Superioridad en favor del puerto del Musel.

La exposicion que una parte de los individuos que componen nuestra Corporacion municipal ha acordado dirigir á V. S., y la que sabemos circula por la localidad recibiendo algunas firmas, con cuyas tendencias no podemos estar conformes, nos obliga, empero, á salir de nuestro retraimiento.

Ligados nuestros intereses á los de Gijón, no vemos, no podemos ver con desagrado nada que tienda al mejoramiento y ampliacion de su puerto actual; antes bien, deseamos ardientemente que la Junta de Obras del mismo, dedique á tan útil objeto los cuantiosos recursos de que dispone, aumentando el calado de nuestra dársena, haciendo desaparecer del fondo de la misma los crestones de naturaleza caliza, que son frecuente causa de la pérdida de tantos buques antes de salir del puerto; estableciendo en el recinto del antepuerto, muelles salientes que permitan durante gran parte del año, utilizar el paredon del Norte en operaciones de carga y descarga; creando un servicio de salva-vidas y ejecutando, en fin, dentro de la esfera de lo práctico y hacedero, cuanto sus facultades le permitan, con todo lo cual fácilmente podria duplicarse la capacidad efectiva del puerto de Gijón.

Mas por lo mismo que eso deseamos, con el interés que el amor á esta poblacion nos inspira, no podemos menos de lamentar que se esterilicen los recursos de que la Junta dispone aplicándolos á trabajos teóricos, cuyo valor científico no podemos aquilatar, ni el mismo Ayunta-

miento de Gijón reconoce, sino por la autoridad que da á los mismos el título del joven alumno de la escuela de caminos que con ellos hace sus primeras pruebas en el difícilísimo ramo de construcción de puertos.

Estos estudios, cuyo término despues de dos años de incesantes gastos no ha llegado todavía, solo tiene en la práctica el resultado, el triste resultado que todo gijonés, todo asturiano, toda persona de humanitarios sentimientos debe rechazar, de alejar por tiempo indefinido la construcción del puerto del Musel, estudiado y aprobado por ingenieros de puertos y caminos, encanecidos en el estudio de obras hidráulicas.

Hartas dificultades habrá que vencer dado el estado de nuestra hacienda pública, para alcanzar ese *desideratum* de la marina universal, y menester será que para conseguir tan incomparable beneficio, concurren al mismo fin que nuestros esfuerzos, los de toda la provincia, que con admirable unidad de pensamiento, clama en favor de la inmediata construcción del gran puerto del Musel, y los de toda la prensa periódica, en cuyas filas no vemos mas nota discordante en todos los ámbitos de España, que la del órgano de la Junta del puerto que se publica en esta villa.

Desdeñar tan poderosos auxiliares, ponerse en frente de tantas fuerzas, pretender contra el torrente de la pública opinion que prevalezca el fruto de los estudios del joven ingeniero que dirige la parte facultativa de la Junta de Obras de puerto; abandonar para siempre el puerto del Musel, cuya construcción tiene ya ejecutadas las obras preparatorias, con las cuales ha de adelantarse un año el plazo necesario para su terminación, nos parece delirio de imaginaciones estraviadas por un mal entendido celo en favor de la localidad donde se agitan, y ciegas á los mas altos intereses de la Humanidad, de la Nación y de la Provincia.

Fundados en lo que precede, y con la vista fija en los verdaderos intereses de Gijón, que son los nuestros propios, á V. S., y por su conducto al Gobierno de la Nación, rogamos dé por terminada la información mandada abrir, y disponga lo que sea conducente á la inmediata continuación de las obras del gran puerto de refugio del Musel.

Dios guarde á V. S. muchos años. Gijón 9 de Agosto de 1879.

Segun las últimas noticias de Madrid, habiendo tenido que ausentarse los demás individuos del Consejo del Noroeste, el Sr. Vizconde de Campo Grande trabaja sin descanso con el señor Bildósola, Director General de las obras del ferro-carril, en la realización de los últimos acuerdos del Gobierno.

De agradecer es el celo de nuestro infatigable paisano.

COLEGIO DE JOVELLANOS.

El Sábado 9 del actual, y bajo la presidencia de D. Eduardo Menendez Valdés, vocal de la Junta local de instrucción pública, tuvo lugar la distribución de premios á los alumnos del Colegio de Jovellanos de esta villa. No pudo menos de causar en la numerosa y escogida concurrencia, agradabilísima impresion, la enunciación fácil, clara y erudita de los mas célebres personajes de la historia y de los mas ilustres españoles, llevada á efecto por dos diminutos alumnos del Colegio. Sanos consejos aforísticos, fábulas recitadas con perfección suma é himnos cantados por los colegiales, convencieron á cuantos tuvimos la satisfacción de presenciarlos, que en el

Colegio de Jovellanos de Gijón obtienen los jóvenes adelantos reales, no solo en la primera y segunda enseñanza, sino tambien en las asignaturas de adorno, como lo demostró el alumno Sr. Campoamor (premiado en música), que amenizó los intermedios con escogidas piezas tocadas al piano.

El Sr. Jarrin pronunció, con la elocuencia que le distingue, una sentida improvisación que á todos nos conmovió; se dirigió á los jóvenes alumnos escitándoles á imitar á los ilustres patricios que habia enumerado, que cuando niños como ellos, se dedicaron con ardor al estudio, y con él lograron conquistar los títulos que tan respetables á nuestros ojos los hace.

Terminó el acto con la distribución de medallas y diplomas á los alumnos premiados.

No terminaremos sin hacer constar que el Excmo. Sr. D. Acisclo Vallin, tan amante de la pública instrucción española, no pudo asistir al acto por sentirse algo indispuerto, y que el señor Alcalde escusó su presencia por impedírselo perentorias ocupaciones.

El Director y profesores de ese utilísimo establecimiento de enseñanza, pueden enorgullecerse por el lisonjero éxito que con sus desvelos obtienen; reciban por ello nuestra mas cordial enhorabuena.

El resultado de los exámenes, fué el siguiente:
 2.^a enseñanza y estudios de aplicación.—Sobresalientes 15.—Notables 17.—Buenos 36.—Aprobados 49.—Suspendidos 11.—No presentados 9.
 1.^a enseñanza.—Sobresalientes 5.—Notables 14.—Buenos 28.—Aprobado 1.—No presentados 7.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del periódico LA OPINION.
 Candás y Agosto 9 de 1879.

Muy Sr. mio y amigo: mucho le disgustó al Sr. Clarito que haya tomado parte en su obra de conversión; pues á pesar de que al escribir sus correspondencias del 27, se acordaba de un ilustre Pastor, que es modelo de mansedumbre, me contesta á la primera rectificación, con una acritud, que revela el enfado de que estaba poseído. Empezaré, pues, mi segunda no aconsejándole que se desenoje, porque ya me dice, sin habérselo siquiera indicado, que le parecen mal los consejos; pero si le recomendaré que sea tolerante y tenga presente que si á él le asiste derecho para escribir correspondencias, diciendo que «Candás está en el mismo estado que hace treinta años, sin que se señale un adelanto», tambien me asiste á mi, para citarle al principio, al medio ó al fin de sus escritos, cuando mejor me plazca, las mejoras y desarrollo que experimentó.

En la primera de sus correspondencias sentaba como base, que el desarrollo total de Candás permaneció en los treinta años últimos, en un completo estado de inmovilidad; en la segunda y tercera limitaba á veinte años, y en la cuarta y quinta, la circunscribe á la industria, y al propio tiempo la acrimonia que le embargaba á otras causas, le hizo á pesar suyo, reconocer que existen importantes mejoras, ó sea á contradecirse, pues si como por último declara, hay importantes obras públicas que entonces no se conocían, ya no está Candás como hace treinta años; ya se desarrolló, ya mejoró. Por consiguiente, fuese porque el Sr. Clarito sanó de su indisposición, ó porque atendió mi recomendación y realizó una excursión á Candás, ó porque el enfado le obligó á declarar las mejoras, es lo cierto, que cambió de rumbo, y hoy solo limita la estabilidad á las fabricas ó bodegas; es decir, que aún quiere sostener que la industria que en 1849 solo contaba con un reducido número de establecimientos de escabechar pescados, muy escaso número de lanchas y un mal camino de carro, está lo mismo hoy, que tiene ocho fabricas, casi todas ellas con dobles aparatos, doble personal y doble movimiento, y con una carretera que las pone en inmediata comunicación con la Estación férrea de Veriña.

Dice que ya demostró que la principal industria de Candás está lo mismo que hace treinta años. ¿Dónde lo demostró? pues en las cinco correspondencias que lleva publicadas hasta la fecha, no existe dato alguno para ello, y no crea el Sr. Clarito que soy solo en notar la falta; porque como conozco sus fogosidades del 27, no me atrevería á indicársela si no la percibiesen tambien varios de aquellos que por el solo hecho de dispensarme su amistad, le disgustan y obligan á olvidar los ejemplos del Pastor. Para que podamos persuadirnos de que la industria del escabeche del pescado, está hoy en el mismo ser y estado que en 1849, preciso es que pruebe si las fabricas que entonces existían eran

equivalentes en todo á las ocho que funcionan hoy; si el reducido número de lanchas de aquel año es igual al de hoy, y si un mal camino de carro es lo mismo que una carretera que pone á la localidad en relación con el ferro-carril, y si se esportaba ni siquiera la mitad de lo que hoy pasa por Veriña procedente de Candás. Cuando pruebe estos extremos, entonces reconoceremos que estamos equivocados, pero interin no lo verifique el Sr. Clarito, permítame que disienta de su opinion, y me congratula de ello la circunstancia de que en dos Direcciones generales, existen dos solicitudes, recientemente remitidas, en las que la totalidad de los vecinos de Candás, dicen bajo sus firmas y con informes favorables de dependencias provinciales, que «Candás se desarrolló en estos últimos años de una manera considerable, especialmente la industria del pescado.» ¿Quién está entonces equivocado, el Sr. Clarito que se oculta para decir que Candás está lo mismo que hace treinta años, ó la mayoría de Candás, que con sus firmas descubiertas dicen á los centros oficiales que se desarrolló considerablemente?

En cambio de las pruebas, se encuentran en las correspondencias del Sr. Clarito los siguientes contrastes:

- «Los años pasan sin que se señale un adelanto.»
- «Cierto que aumentó la riqueza urbana.»
- «El desarrollo de su principal y única industria, como ya demostré, está en las mismas condiciones que hace treinta años.»
- «Los beneficios que hoy se obtienen por esta industria son iguales, ó casi iguales, á los obtenidos hace muchos años.»
- «No hay nada que señale que en este sentido hayamos progresado.»
- «De seguro que si antes se hubiera pensado en facilitar la salida del pescado y quitar todos los obstáculos que á ella se oponen, hubiera progresado mucho mas de lo que está hoy.»
- «No hay mas beneficiantes de pescado, que los dueños de las lanchas.»
- «La célebre fuente de Santarua con sus cuatro copiosos chorros de agua.»
- «Las fabricas de conservas alimenticias han dado en todas partes magníficos resultados; en Gijón mismo las hay que no tienen por qué arrepentirse de su empresa cada vez mas productiva.»
- «Si cada vez es mas productiva esta industria, por qué muy recientemente, lejos de abrirse otras nuevas, se cerraron algunas fabricas de Gijón de las que están bien acreditadas?»

Decía en mi primer escrito contestando á la afirmación del Sr. Clarito, de que no hay mejoras, que se habia mejorado los muelles, y me contesta: «conservar no es crear, que el muelle no habia de ser una escepcion tan desventurada, que ni siquiera mereciera la reparación de sus desperfectos, porque en ello están interesados la honra y el deber de la Administración.» ¿Acaso he dicho yo otra cosa? Lo que afirmé, y no lo puede negar el Sr. Clarito, fué «se mejoró los muelles.» Y respecto á las palabras últimas de su párrafo, ¿cómo que las haya dicho en guasa, porque sabe el Sr. Clarito que si los pueblos no claman y ponen en juego sus influencias, estarían completamente abandonados á sí mismos.

«Se hizo la carretera que facilita notablemente sus comunicaciones, especialmente con la inmediata Estación de Veriña del ferro-carril del Noroeste, por la que esporta sus pescados, que es el principal elemento de vida de la localidad, y cuya industria experimentó tambien muy considerable desarrollo;» á lo cual me contesta: «la carretera de Gijón á Candás, se debe á la Diputación provincial, que no habia de dejar en punible abandono este concejo, se debe al desprendimiento de algunos propietarios, carretera en la cual se gastó mucho, y con tan pocas ventajas, que con menos, si el diputado provincial hubiera querido, se pudo haber hecho el kilómetro desde Peran, para evitar, como ahora se pretende, las cuevas de la Horniga y San Roque.» Luego ya reconoce otra mejora, pues supongo que no querrá quitarle tal nombre de mejora, y mejora importante, por el solo hecho de que la hizo la Diputación, ¿quién la habia de hacer? Ya sabemos que las Diputaciones ó el Gobierno son los llamados á ello. Si en la Diputación no gestionasen de una manera especial los diputados del distrito, se hubiera hecho tan pronto la carretera? Creemos que no, pues prácticamente se está viendo en la provincia, que otros pueblos de mas importancia que Candás, no tienen carretera. Que se gastó mucho y con pocas ventajas, encuentro injusta la inculpación que se hace de ello al diputado provincial, pues que estos no son los que estudian los trazados de las carreteras, ni los que dirigen las obras. Si es cierto que se gastó mucho y con pocas ventajas, y fué causa de ello el que el ingeniero encargado de la carretera atendió las gestiones del diputado y se salió del trazado, culpa de él son las consecuencias, y no del diputado, pues este las habra realizado porque las creeria convenientes, pero al ingeniero tocaba el rechazarlas si no las encontraba aceptables.

«Se construyó un nuevo local para la escuela,» y me dice el Sr. Clarito: «Acaso cree mi contrincante, que cabe que á estas alturas estuviera Candás sin escuela?» No estaría sin escuela, pero si en el antiguo local; que si el nuevo no reúne las condiciones debidas, es mucho mejor que el viejo, que le conocí, porque á él asistí, y por consiguiente ya existe otra mejora.

El Sr. Clarito: «ni ahora ni antes pretendí aludir á las obras de la iglesia, que es indudable ha sufrido importantes reparaciones, á costa en su mayor parte de fondos del Santuario, de los cuales se dispuso por orden del actual Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Pastor celosísimo, tesoro de saber, de virtud y honra del clero español.» Entonces la iglesia no está en Candás, pues el Sr. Clarito ha dicho bastante claro en términos generales, que en Candás no se veía ninguna mejora, y si la iglesia recibió importantes reparaciones, ya es otra mejora que negaba. Además no estoy

conforme en que las obras que se hicieron en la iglesia sean solo reparaciones, y que solo se deban a las órdenes del ilustrísimo Sr. Obispo, pues tales obras ya pasan de reparaciones, y alguna parte de ellas, se le deberá al dignísimo señor Arcipreste y Cura párroco, que viene ejerciendo su ministerio en esta villa ya mas de veinte años. Justicia, justicia, señor Clarito.

Los errores en que incurre el Sr. Clarito con respecto al desarrollo de Candas, le llevaron al terreno de las calumnias, mezclando en la contienda con fútil pretexto a los que están muy ajenas a ella; pues las dignísimas personas que menciona, no han tomado parte alguna en la redacción de mis rectificaciones, que aunque le pese al Sr. Clarito, son exclusivamente mías en un todo, y puede decirse a quien le haya informado de lo contrario, sea quien fuere, que sostengo en todos los terrenos que es un vil calumniador. Que la opinion de aquellas y de todas las personas sensatas no esté con el Sr. Clarito, no es justificado motivo para que descargue contra ellas ataques mordaces e impropios de quien se tiene por bien educado. Obras son amores y no buenas razones, pues de nada sirve que protesteis de tener buena educación, si mostrais lo contrario.

Tambien le diré al Sr. Clarito que mis rectificaciones no tienen por objeto servir de defensa ni de ataque personal de nadie, como sin motivo quiere suponer, porque además de que no necesita defensa ni adulacion el individuo a quien se refiere, pues que le basta el juicio público, que no puede menos de reconocerle como principal iniciador y promovedor de casi la totalidad de las mejoras públicas de Candas, y de lo cual es prueba el que en todos tiempos le viene reelegiendo para el cargo que desempeña ya años sin interrupcion, no tengo contraido con él deuda alguna de gratitud que a ello me obligue, pues nada le debo, nada le pedi ni nada espero, y por lo tanto quizá por este concepto esté mas desautorizado el Sr. Clarito, pues que probablemente existirá algun resentimiento personal que sea el motor de los injustificados ataques que le prodiga.

Ninguna otra persona que no sea el Sr. Clarito, puede con fundamento considerarse aludida en mi primera rectificación, y por consiguiente, es música el pretender dirigirlas a otro u otros, pues aunque el Sr. Clarito se cree muy oculto, le conozco perfectamente sin temor de padecer equivocacion. ¿Qué palabras encuentra ofensivas el Sr. Clarito en mis rectificaciones? Compare sus escritos del 27 con los míos, y vea donde está la ira y la difamacion.

A. C.

GACETILLA.

—¿Estará demente?

Hace dias hemos dado cuenta de la existencia de un gran omnibus hecho por los hermanos López para el servicio público de Gijón.

Dicho carruaje se emplea hoy en conducir la gente que va a los Campos Eliseos, lo mismo que la que va a las romerías, meriendas, etc., y según tenemos entendido, dióle la humorada al que hoy es dueño del vehiculo, de poner estos dos significativos nombres en sus respectivos costados: Campos Eliseos y Puerto del Musel. Al parecer, agradó poco este último nombre a uno de los caciques de esta localidad, enemigo declarado de dicho puerto, y obligó a que se borrara el citado letrado, amenazando al dueño del omnibus con quitarle la proteccion de la Empresa, de gran parte del vecindario y hasta con hundirle y arruinarle, si persistía en conservar por mas tiempo aquel rótulo.

Esto no necesita comentarios: nuestros lectores podrán juzgar por lo mencionado, si tenemos razon al preguntar ¿estará demente?

—Muy concurrido estuvo el paseo del domingo último en Alfonso XII: mucha animacion reinó en Begoña, tanto por este paseo, como por la música que en él habia, por los tíos-vivos que allí se situaron y por el pabellon. Pero a pesar de tanta animacion y tanta vida, se respiraba una atmósfera impregnada de polvo capaz de enfermar la garganta mas endurecida. Y se habia regado: nos consta que el Ayuntamiento mandó hacerlo; pero el riego que allí se empleó fué muy ligero.

¿No podría arreglarse con grijo aquel paseo?

—Tambien los Campos Eliseos estuvieron favorecidos del público en el último domingo. Por la tarde se puso en escena La Marsellesa, y Pepehillo por la noche. Ambas zarzuelas fueron perfectamente ejecutadas, y agradaron a la numerosa concurrencia. La vuelta al mundo, es una de las representaciones que tuvo lugar el martes. A ella acudieron muchos espectadores, porque la zarzuela lo mereció, como lo merecieron tambien los artistas que la ejecutaron.

—El sábado último tuvo lugar el concierto y baile de sociedad, que «La Constancia» habia anunciado, habiendo asistido una concurrencia escogida y numerosa. Los coros, dirigidos por el inteligente joven Sr. Rivero, han merecido nutridos aplausos. La Srta. Vega Valdés ha cantado «El Valle» de Gounod con la afinacion y gusto de una buena artista, y no hay duda que mucho se puede esperar de dicha joven, si el Sr. Baños continúa con el desinterés propio de su carácter, estudiándole mucha música que necesita la señorita Vega Valdés. El Sr. Rivero ha demostrado reunir muy buenas condiciones de cantante, tanto por la música que posee, como por su dulce voz de tenor. Con el Sr. Fernandez dió fin el concierto, y como en otras ocasiones luciendo su voz de tenor, mereció muchos aplausos y la repetición por tres veces. El baile continuó hasta las tres de la ma-

ñana, haciendo el público antes de terminar, que el señor Fernandez cantara el brindis de «Catalina», que lo hizo con toda maestria, mereciendo la repetición cuatro veces. La orquesta de Focarrinas, dirigida por el Sr. Bños, muy bien.

Esperamos que en esta temporada no sea la última velada que nos ofrezca «La Constancia», y según tenemos entendido, en estos dias darán principio a los ensayos para otro nuevo concierto, que tendrá lugar muy en breve.

Suplicamos a dicha sociedad, que la hermosa mazurca coreada «La Serenata», se cante en una de las próximas veladas de Begoña, que será bien recibida por el público.

—Desde ayer ha empezado a cumplirse el programa de los festejos anunciados por nuestro Ilustre Ayuntamiento, para celebrar la tradicional fiesta de Ntra. Sra. de Begoña. Con este motivo, tuvimos el gusto de presenciar el entretenido juego de la sortija, y oímos con muchísimo placer las selectísimas piezas que ejecutó la banda allí situada por el Municipio. Por la noche tambien hubo una bonita iluminacion en el paseo Alfonso XII y un animado baile en el pabellon, espectáculos que atrajeron a aquel punto numerosa concurrencia.

—Hoy tendremos tambien iluminacion en Begoña, música, fuegos artificiales, bailes públicos, y otra profusion de diversiones. Es de suponer que no faltará concurrencia a participar de tan amenas fiestas.

—LA OPINION se congratula en enviar un afectuoso saludo a los numerosos forasteros que de la vecina capital han venido a visitarnos en estos dias, deseándoles feliz estancia entre nosotros.

—El sábado se repartirán a los pobres de la localidad 1500 libras de pan, acuerdo digno de elogio que honra a nuestra Municipalidad. Y por fin, habrá un certámen de gaitas, a las cinco de la tarde.

Por lo visto, en esta noche no amenizará el paseo con sus acordes musicales la banda de música. Al menos no está anunciado en el programa. Lo sentimos, porque hubiéramos deseado oír las melodiosas notas que con verdadera fruicion escuchan los amantes del arte.

—Mañana dia de Begoña, habrá solemne misa en la capilla de Ntra. Sra. El sermón está a cargo del distinguido orador D. Genaro Alvarez. A las dos de la tarde, tendremos cucaña de mar en el muelle de Santa Catalina y corrida de patos en el antepuerto, debiendo advertir, que la banda de música amenizará con sus armoniosos ecos estas diversiones. Por la tarde habrá paseo en Begoña, en el cual se situará tambien la banda, que hasta el anochecer ejecutará lindísimas locatas. Por la noche tendremos gran funcion en los Campos Eliseos, paseo y baile en el pabellon, en fin, habrá la mar, como suele decirse.

—Han fallecido en esta poblacion la Sra. D.ª Juana Alvarez y Fernandez de Laverdure y los Sres. D. Carlos Gonzalez Llanos y D. Agustin Delbrouck y Thirion. Damos el pésame a sus respectivas familias.

—Hace algunos dias ha llegado a esta poblacion acompañado de su familia, el joven y distinguido médico y publicista de la corte Dr. Angel Pulido, Director de El Anfitrion Anatómico Español.

—Tambien se encuentra entre nosotros, nuestro querido amigo el inspirado poeta D. Félix Aramburu, Director de La Revista de Asturias.

—El numero 46 de la acreditada e importante revista semanal Crónica de la Música, publica además de interesantes artículos y noticias, una convocatoria para un «certámen musical» que dispone la empresa de esta publicacion, por lo cual merece los plácemes y el apoyo de cuantas personas se interesan por el arte musical, en pró del cual trabaja incesantemente la Crónica de la Música. En la entrega musical correspondiente a este número, reparte a los suscritores la conclusion de la bonita composicion de D. Fermín Alvarez, titulada Do mi si la do re, y una preciosa pieza del reputado compositor Charles Faust.

El sumario de los demás artículos que contiene este número, es el siguiente:

—I. La música de vapor. Acústica: El piano de gas. Las llamas cantoras. Escala flamígera. Conciertos del porvenir. Vibracion de las luces de gas. Leyes del fenómeno. Experimentos de Mr. Kastner. El pisófono, instrumento de invierno, por E. de Parville.—II. La música, por Juan Redondo y Menduina.—III. Una alborada, nueva obra sinfónica del maestro Fernandez Grajal.—IV. El Sanctus y el Agnus Dei. ¿Puede darse por terminada una misa que tenga la misma música para el «Sanctus» que para el «Agnus Dei?» por Enrique de la Vilella.—V. Las obras nuevas. Una cantata de M. Lavallée, «La Reina de Golconda» del maestro Raída. «Eugenio Onegin», ópera rusa. Las óperas nuevas que se preparan en Alemania. Una marcha india de M. Sellenick.—VI. Los caparrios músicos. Sistema de intruccion.—VII. Noticias varias. El plenífono, nuevo instrumento músico inventado por D. Casto de Zabala. Exhumacion de los restos de Roberto Schumann. Las compañías formadas para los teatros de la Scala de Milan, de la Grande Opera de París y de San Petersburgo. Las obras musicales de nuestra «Revista» juzgadas por la «Gaceta musical de Florencia». La ópera «Marina» del maestro Arrieta en Londres y en San Petersburgo. La estudiantina «Figaro» en el extranjero.—VIII. Certámen musical de la Crónica de la Música. Bases para este certámen.—IX. Anuncios.

Música.—I. Do mi si la do re (conclusion), por Fermín Alvarez.—II. Réves de passé, por Charles Faust.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON, Juez de primera instancia de la villa de Gijón y su partido.

HAGO SABER: que en este Juzgado, por origen del que autoriza, se siguen autos ejecutivos propuestos por el Procurador D. José Fernandez Brabo, a nombre de D. Manuel Gonzalez Infiesta, vecino de la parroquia de la Pedrera, en este cejo, contra D. Domingo Alvarez Blanco y su fiador D. Francisco Rionda y Hevia, de igual vecindad, y seguidos por todos sus trámites, dispuse sacar a pública subasta los bienes embargados, que son los siguientes:

Pests.

Una casita sin número, de planta baja; mide 400 metros superficiales próximamente, la misma en que habita el espresado D. Domingo Alvarez Blanco, sita en el barrio de Mareo, parroquia de la Pedrera; linda de frente con camino peaton y por el resto con la finca siguiente, ó sea, un huerto de la propiedad del mismo, y se tasa dicha casa en cuatrocientas pesetas. 400

Una finca, sita en dicho barrio, llamada el Llero ó Huerto, cerrada sobre sí, a labrantio, mide seis áreas veintinueve centiáreas; linda al Saliente y Mediodia camino peaton, y al frente bienes de D. José Dominguez y al Poniente carretera que de Gijón conduce a Sama, y al Norte bienes de herederos de D. Francisco Gonzalez, tasada en ciento veinticinco pesetas. 125

Los bienes embargados a D. Francisco de la Rionda y Hevia como fiador, son:

Una finca llamada el Pinal ó Gola de la Rontrera, término del Remesto, barrio de Mareo y parroquia de la Pedrera, cerrada sobre sí, cabida de sesenta y cinco áreas cuarenta y ocho centiáreas, destinada a pinos, castaños y rozo; linda al Saliente terreno comun, Mediodia bienes de D. Juan Alvarez Tejera, Poniente bienes que lleva en renta D. Francisco Menendez, y Norte camino parroquial, se tasa en mil quinientas pesetas. 1500

Otra finca a labrantio, llamada la Piñera, sita en el barrio de Mareo delante de la casa donde habita el D. Francisco Rionda, cerrada mista, extension de una hectárea cincuenta áreas y noventa y seis centiáreas; linda al Saliente bienes de D.ª Josefa Rionda, Mediodia y Poniente D. Bernardo Rionda y Norte del antes citado D. Francisco Rionda, tasada en seis mil ochocientas pesetas. 6800

La mitad de otra finca, llamada Prado del Arzan ó Prado del Portazgo, sita en dicho barrio de Mareo, cerrada sobre sí, a prado y roza con algunos robles de corto valor, pues la otra mitad proindivisa es de D.ª Josefa Rionda, vecina del mismo barrio de Mareo; mide el todo de la finca tres hectáreas cincuenta y dos áreas y veinticuatro centiáreas; linda al Saliente carretera que conduce de Gijón a Sama, Mediodia bienes de D.ª Purificacion Alvarez Gonzalez, Poniente id., Norte la misma y mas de herederos de D. Manuel Sanchez, y se tasa dicha mitad proindivisa con la restante, en cuatro mil pesetas. 4000

La mitad de otra finca llamada Faza del Riton, sita en la heria del Cueto, término de la fuente del Alamo, subdividida en dos porciones con una pared cerrada y destinada a labradío y pasto, la otra mitad proindivisa es de D. José Menendez Lavandera, vecino de la Pedrera, mide el todo de dicha finca, cincuenta áreas treinta y dos centiáreas; linda al Saliente bienes de D.ª Josefa Rionda, Mediodia camino servidero, Poniente bienes de D. Ramon Miranda y mas de D. Juan Tejera, Norte de herederos de don Cristóbal, y se tasa dicha mitad proindivisa con la restante en trescientas setenta y cinco pesetas. 575

La tercera parte de ciento treinta y dos piés de castaños, que se les da por nombre Castañedo de las Animas, sitos en el barrio de Vilorteo, parroquia de la Pedrera, las otras dos terceras partes restantes pertenecen una de ellas a D.ª Josefa de la Rionda, vecina de Mareo y la otra a D. Juan Rendueles, de Porceyo, cuatro de ellos en terrenos que lleva en renta D. Manuel Gonzalez Pereda, otro en una finca de D. Jacinto Diaz y los restantes en terreno comun en abertal. Se tasa dicha tercera parte proindivisa en doscientas cincuenta pesetas. 250

Para cuya subasta acordé señalar el dia dos del próximo mes de Setiembre, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Las personas que quieran hacer postura pueden concurrir en el dia, hora y sitio indicados, advirtiéndoles que no se admite ninguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Gijón a seis de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S., Tomás Guisasaola.

LA SEÑORA
Doña Juana Alvarez y Fernandez de Laverdure
falleció el día 10 de Agosto de 1879.

Su esposo D. Miguel Laverdure; sus hijos Justino y Pedro; su hermana Asuncion; sus hermanos políticos don Toribio y D.^a Sabina; sus tios D. Ramon, D. Angel, doña Vicenta y D.^a Rosalia; demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en esta Iglesia parroquial el día 14 del corriente, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

R. I. P.
D. CARLOS GONZALEZ LLANOS
falleció el día 10 de Agosto de 1879.

Su desconsolada viuda, D.^a Josefa Gonzalez Llanos, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta villa hoy jueves 14 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

R. I. P.
DON AGUSTIN DELBROUCK Y THIRION
falleció el día 11 de Agosto de 1879.

Su esposa D.^a Eladia Garcia Ciaño; hijos; su madre doña Josefa Thirion y hermanos; su madre política D.^a Josefa Garcia Argüelles, hermanas y hermanos políticos D.^a Inocencia, D.^a Ernesta, D.^a Máxima, Sor Maria Teresa Garcia Ciaño, D.^a Elvira Pidal, D. Graciano Garcia Ciaño, D. Gaspar Martinez, D. Mariano Menendez Valdés, D. Guillermo Concha; sus tios y demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en esta Iglesia parroquial el día 16 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

ANUNCIOS.

VENTA.

En Renuera, carretera general de Castilla, inmediato á Puente de los Fierros y á las obras del Ferro-carril, se vende una casa de piso terreno y alto, y otro edificio contiguo destinado á cuadra y pajar, todo de nueva y sólida construcción, que ocupan una superficie de noventa metros cuadrados.

Informarán en Lena el Procurador D. Rodrigo Escalada, y en Gijon D. Juan Garcia de la Foz, calle de la Trinidad, núm. 15, principal.

INTERESANTE.

Aguas ácido-alcálinas de sousas, Verin, provincia de Orense, de propiedad de D. Juan Enrique Andresen de Oporto, premiadas en la última Exposicion Universal de París.

Estas aguas no tienen rival en la curacion de las enfermedades del hígado, cálculos biliares del riñon y catarros de la vejiga, producen excelentes resultados en el catarro estomacal, gastralgia, acedias, dispepsias, infartos viscerales, diátesis, ardores del estómago, diátesis gotosa y en algunas enfermedades de la matriz.

Médicos de gran reputacion científica, así del reino como de sus colonias y extrajero, las propinan á sus enfermos, habiendo obtenido con ellas curaciones sorprendentes.

Depósitos en Madrid, D. Tomás Luengo, Espiritu-Santo, 28, segundo, cuyo señor se encarga de servir todos los pedidos que se le hagan, y ponerlos franco de porte, y en la farmacia de D. Felix Montero, Corredera Alta, 3. Unico depósito en Gijon, Botica de Escalera y Lopez.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.
Servicio mensual entre la Península y
Habana y New-Orleans.

El 18 de Agosto saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

SAN LUIS,
y el 2 y 18 de Setiembre los de igual clase titulados
BORUSSIA
y
TEUTONIA.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

- 1.^a cámara Rs. 2.560
- 2.^a cámara 1.560
- 3.^a cámara 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis.

Para mas detalles dirigirse á

Buena Ventura Barbachano,
Agente general en la provincia.

Primera Funeraria en Gijon,
de Feliciano Rodriguez,
San Bernardo, 8.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

LANA SUPERIOR
de los páramos de Castilla.

Se vende en la Puerta de la Villa, núm. 90, á 114 reales arroba.

Colegio de Jovellanos.

1.^a y 2.^a enseñanza y clases preparatorias para carreras especiales.

El repaso en la 2.^a enseñanza empezará el 16 del corriente, y las clases especiales darán principio el día 1.^o del próximo Julio.

Se admiten pupilos internos, semi-internos, permanentes y externos.

Gran almacén de vinos de todas clases

Robustiano Barquin,
DE
6—Plazuela del Infante—6

G I J O N .

Vinos de mesa, Navarra, Rioja y Toro.
Idem finos, generosos.
Idem de Jerez seco.
Idem Moscatel.
Idem Málaga.
Idem Amontillado.
Los precios son sumamente módicos.
NOTA.—Se venden de 2.000 á 3.000 litros de vinagre de vino tinto.

LA HERMOSEADORA,

Almacén de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. Boluna,

alle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijon.

INMENSO SURTIDO

en todos los artículos de mi industria.

Pongo en conocimiento de mis constantes favorecedores, que he recibido varias remesas de calzados para la temporada de verano, procedentes de las principales y mas acreditadas fábricas.

Reconocidas son del público las excelentes cualidades que reúne el calzado que siempre he traído, por lo que creo escusado recomendar sus infinitas ventajas, que en elegancia, solidez y economía (por su mucha duracion) no hay quien compita.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

NOTA. Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

Sacos vacíos y cal hidráulica.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, Travesía de la Casilla, núm. 4, se ofrecen, á precios arreglados, tres mil sacos vacíos, recibidos en comision.

Tambien se ofrece cal hidráulica fresca, de Zumaya, á precios equitativos



A. R. Y RODRIGUEZ,

Relojero de Cámara de S. M.,

89—Corrida—89.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el mas completo surtido de relojería de pared, sobremesa y de bolsillo, á precios sumamente baratos.—Se garantizan todos los relojes de 140 reales en adelante.

Especialidad en reguladores alemanes y relojes luminosos.

ULTRAMARINOS

de Martin Mange,

San Bernardo, 2, y Plaza Mayor, 4.

Bajos de la casa del Sr. Conde de Revillagigedo.

En dicho comercio hay á la venta un gran surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, que desde esta fecha se darán á precios sumamente arreglados, así como los demás artículos existentes en dicho establecimiento. Tambien hay el rico vino de Albillo, propio para la fresa.

Camisería de Manuel Valdés,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir de París la última novedad en cretonas para camisas y piqué de colores.

Tambien se recibió un elegante surtido de corbatas y nueva remesa de guantes de la acreditada guantería de F. Stampa, de Valladolid.